

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: Movimiento pedagógico de otras provincias.—Escuelas anarquistas, por A. Rubio.—Un español ilustre, de «La Tarde».—SECCIÓN PROVINCIAL: Agradecidos.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la A. P. de M. el 19-VII-06.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Cuentas de la Asociación Provincial de Maestros.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Movimiento Pedagógico

DE OTRAS PROVINCIAS

Inspección Provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza

#### *Cursillo de trabajo manual educativo*

Con objeto de que los Maestros y Auxiliares de uno y otro sexo que lo deseen puedan imponerse en las prácticas de Trabajo manual y desarrollarlas luego con debido acierto en la Escuela, esta Inspección, contando con la aquiescencia del Excelentísimo Sr. Delegado Regio de primera enseñanza, estima conveniente que se celebre en esta capital durante la segunda quincena de agosto, un cursillo de trabajo manual educativo, y al efecto convoca á matrícula á cuantos libre y espontáneamente deseen inscribirse.

La dirección del Cursillo se confía á don José Udina y Cortiles, Maestro Auxiliar de la Escuela graduada aneja á la Normal de esta provincia, cuya competencia en la materia es conocida por los dos cursillos que dió en los veranos de 1903 y 1904, y la duración del mismo será de treinta y seis horas distribuidas en quince sesiones de dos horas y media las doce primeras y de dos horas las de los días 29, 30 y 31 en que

tendrán lugar las conferencias pedagógicas prescritas por la ley.

El Cursillo se organiza bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Serán admitidos todos los Maestros y Auxiliares de uno y otro sexo, ya desempeñen sus cargos en propiedad, ya interinamente, reservándose diez plazas para alumnos aspirantes al Magisterio y otras diez para las alumnas que cursen dicha carrera.

2.<sup>a</sup> La matrícula, que será gratuita, deberá solicitarse de esta Inspección, remitiendo las instancias á la misma desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* hasta el día 10 de agosto próximo.

3.<sup>a</sup> Todo matriculado deberá proveerse de regla, compás, lápiz, cortaplumas y un cuaderno de notas.

4.<sup>a</sup> Antes de la inauguración del Cursillo deberá entregar el alumno matriculado, á la persona que de antemano se designe para ello, la cantidad de cinco pesetas en que se estima el gasto del material necesario para el Cursillo. Si al terminarlo quedará material, será repartido entre los alumnos matriculados, y si no se hubiese invertido toda la suma recaudada, el sobrante se destinará al Hospital de niños pobres de Barcelona.

5.<sup>a</sup> Los alumnos que concurren con regularidad al Cursillo recibirán gratuitamente, librado por esta Inspección, un certificado de tener prácticas en un Cursillo de trabajo manual educativo.

6.<sup>a</sup> Las sesiones serán prácticas, tendrán lugar en la Escuela pública de niños de la Plaza de Santa Ana y principiarán á las ocho y media de la mañana, excepto los días 29, 30 y 31 que empezarán á las siete.

7.<sup>a</sup> Si se juzga necesario se darán ade-

más una ó dos conferencias sobre Metodología é Historia del trabajo manual.

8.<sup>a</sup> Se procurará que las lecciones sean en todo lo posible, aplicando el Trabajo manual como procedimiento de enseñanza ó medio auxiliar de la misma.

9.<sup>a</sup> Al practicar los ejercicios se harán cuanias indicaciones sean pertinentes ó dignas de tenerse en cuenta.

10.<sup>a</sup> Oportunamente se publicarn en los periódicos profesionales los programas que deben desarrollarse, los cuales comprenderan: trabajos en papel cartón, arcilla, yeso, paja, alambre y madera, dando preferencia á los que permitan mayor base educativa.

Barcelona 1.<sup>o</sup> de julio de 1906.—El Inspector, *Federico López Amo*.

(B. O. del 13.)

Gobierno Civil

Circular

Según me comunica el señor Presidente de la Asociación provincial del Magisterio de primera enseñanza, los maestros públicos de esta provincia, siguiendo el ejemplo dado por los de otras de España, verificarán en los días veinte del actual al dos de agosto próximo en esta ciudad, un curso de Pedagogía, prácticas escolares, «conversas», y experiencias de trabajos manuales; y deseando que de esta labor tengan conocimiento las Corporaciones y entidades tanto oficiales como particulares de esta provincia, lo hago público por medio de este *Boletín Oficial*, excitando el celo de todos los señores Alcaldes para que inviten á sus respectivos municipios á que contribuyan en la medida de sus fuerzas, á tan importantísima reunión, ya votando cada municipio un crédito con que pagar á los maestros que asistan á dicho curso los gastos que verifique en favor de mismos, ya contribuyendo en cualquier otra forma al mayor esplendor de tal útil trabajo.

Lérida 16 de julio de 1906.—El Gobernador *Mariano Martínez del Rincon*.

(B. O. del 17.)

Subvención

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Lérida, accediendo á lo solicitado por el Presidente de la Asociación de Maestros de esta Provincia, ha concedido una subvención de cien pesetas, con que contribuir á los gastos del cursillo de verano, y ha puesto á disposición de los maestros los locales del Ayuntamiento que se precisen para verificar los trabajos.

## Escuelas anarquistas

El rector de la Universidad de Barcelona, ha ordenado el cierre de la Escuela Moderna, por considerarla ilegal. Entiendo que la medida adoptada en la capital del principado, debiera hacerse extensiva á toda España, en donde existen muchas Escuelas Modernas.

¿Es solo la Escuela Moderna de Barcelona en donde se propagan ideas disolventes? ¿Las escuelas laicas en general, no son también focos en donde germinan las ideas más estupendas?

La niñez de nuestros días que es la generación viril y activa de mañana, recibe en estos centros una educación envenenada.

Don el mayor descaro, se desprestigia en estas escuelas, la piedad y devoción, haciendo creer á los inocentes niños, que los que practican estas virtudes, son unos fanáticos; hacen burla sangrienta del Papa y de los sacerdotes; enseñan bajo el nombre de moral universal, unos deberes fundados en una sola naturaleza, unas virtudes meramente cívicas, una honradez con la que se puede canonizar todos los vicios como no sean de los que llevan á presidio, formando de esta manera una juventud impiamente educada.

De aquí nacen los petulantes en la ciencia, que levantan su cátedra frente á la del párroco; los periodistas revolucionarios, que con su baba inmunda, manchan las cosas más respetables; los oradores de club, que predicán contra la propiedad para hacerse propietarios, y como ponzoñosas sabandi-

jas, bullen y se revuelven en el cieno in-mundo de nuestras revoluciones.

Engreídos con tan vana ciencia considéranse semi-dioses, no acatando las órdenes emanadas del poder constituido, ni tampoco las de los padres contra quienes se revelan, constituyendo así un verdadero estado anárquico para el que no bastan ni la represión de los gobiernos ni la potencia de los fusiles.

Cúlpe-se de esta anómala situación al Estado que con su ineptitud y malicia ha considerado libres todas las ideas, por erróneas que sean; digo mal, han declarado todo libre menos la verdad, y cuando han querido reprimir los desmanes que en principio toleraron, se han encontrado con que son impotentes para emprender obra de tal naturaleza.

Si el Estado quiere ser laico y prescindir de Dios en todos los órdenes, ¿en nombre de quién va á imponer su autoridad? Si el pueblo está educado para los excesos de libertad ¿sobre qué base va á fundamentar sus energías?

Cúdense los gobiernos, de que sea cristiana la enseñanza, dejen que esta sea vigilada por la Iglesia Católica que es la única depositaria de la verdad, y entonces verán afianzados el orden y la paz en sus dominios.

Para que se vea lo perjudicial que es la enseñanza laica, allá van unos párrafos que no tienen desperdicio y que pertenecen al tercer libro de lectura, cuyo título es «Patriotismo y colonización».

«¡Libraos de tocar ese fusil como si fuera de hierro candente!

Por esa negación se os tratará de rebeldes, de cobardes, de faltos de sentimientos. ¡Y qué! No toqueis el fusil. Se os mostrará al enemigo invadiendo la Patria. ¡Que la invada! Se os mostrará derribando el trono ó el sillón presidencial, ¡qué os importan esos trastos! ¿No sabeis que no hay patria donde se limita ó se niega la ración de pan?» (Página 12.)

«No os enfadeis por una bandera, que no es más que tres metros de algodón puestos en la punta de un palo.» (Página 15.)

«No es ya cuestión de saber si vale más ser soldado tres ó cinco años, ni si todo el mundo ha de ser soldado; lo que ha de sa-

berse es si se ha de ser soldado, y si eso que se llama Patria es una leyenda, un error, un engaño como tantas otras cosas.» (Página 33.)

«Lo que constituye la Patria no son las circunscripciones territoriales, ni los ciudadanos que las habitan, no; son los déspotas que las explotan.» (Página 33)

«Los hombres que no tienen compasión de los otros—jefes militares, ministros, jueces, verdugos—han pasado su vida esforzándose en despojarse de todo sentimiento humano; si no hubiesen logrado su objeto se hubieran detenido á la mitad del camino...» (Página 71.)

Por el mismo estilo es el libro destinado á lectura del manuscrito, que se titula *Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*. Vayan solamente dos ó tres para muestra:

«Si los pueblos comprendiesen bien esto, si ellos mismos hicieran justicia con los poderes mortíferos, si se negasen á dejarse matar sin razón, si se sirviesen de sus armas contra los que se las han dado para matar, aquel día moriría la guerra.» (Página 62.)

«Cuando pienso en todos los males que he visso y que he sufrido, procedentes de los odios nacionales, me digo que todo reposa sobre una grosera mentira: el autor de la Patria.» (Página 64.)

«El asesinato ha sido en todo tiempo apreciado en las sociedades humanas como una gran acción, subsistiendo aún en nuestras instituciones huellas de aquel antiguo aprecio.

—¿Dónde se ven esas huellas? Entre otras cosas hállanse los honores otorgados á los militares.» (Página 182.)

Sin comentarios.

A. RUBIO FUSTER

(De *La Escuela Católica*)

### Un español ilustre

En Madrid ha fallecido, sin gloria y sin honores, un español grande, ilustre, que ha honrado á la patria con su vida. Y sin embargo, su muerte ha pasado casi inadvertida; el telégrafo no ha ido remitiendo-

nos día por día y momento por momento el proceso de su zgonía, como lo ha hecho cuando se ha tratado de un poeta mediocre ó de un político como los demás políticos.

Ese hombre que ha dejado este mundo acompañado casi del silencio de sus compatriotas, envuelto casi en la indiferencia general, era un creador de generaciones: D. Pedro Alcántara García.

El lector preguntará: ¿Y quién era Don Pedro Alcántara García?

Pues era un maestro de escuela, que ha consumido sin gloria su vida en el trabajo, que pasó su vida estudiando la manera de convertir en hombres primero, en ciudadanos después útiles á la sociedad, esas «bestiezueltas» que se llaman niños.

En los países verdaderamente civilizados el maestro de escuela es un héroe, es el primer ciudadano de la nación; en los pueblos que no tienen más que lo externo de los progresos materiales, como en España, que son cerebralmente salvajes, salvajes de pensamiento y de espíritu, según la feliz frase de Dionisio Pérez, el maestro de escuela es nada, es un pobre diablo; es nada, porque su labor es la labor del minero que se esconde en las entrañas de la tierra para sacar esos magníficos materiales que luego sirven al progreso: labor oscura, labor modesta, labor de tiempo.

Alcántara García fué uno de esos mineros que se eclipsó en el trabajo duro de crear generaciones para el porvenir, de preparar la evolución social de España. Pudo ser político, pudo ocupar altos cargos, y su vida hubiera sido espléndida; más patriota, más sabio, más grande que los demás, buscó en las grandes naciones, en Suiza, en Alemania, en los Estados Unidos, el secreto de su fuerza, y la encontró en la escuela, allí donde se desbasta la materia prima y se entrega á la sociedad un miembro útil, dotado de otra alma más viva, más pura.

Pues bien ese español, que no trajo ninguna desgracia á su país, que difundió la cultura por todas partes, que sacrificó su vida en aras del progreso nacional y luchó sin descanso para que su patria, librándose del salvajismo analfabeto, pudiese figurar algún día en el concierto de los pueblos civilizados; ese español ha sido menos, mucho menos, que un militar, que un sacer-

dote, que un comerciante, que un político cualquiera.

Vivió sin gloria y ha muerto sin honores.

«Ni gloria ni honores logrará jamás un país que en tan poco estima á los únicos que podían hacerlo fuerte ó grande.» — Así exclama lleno de pesadumbre, el brillante cronista Dionisio Pérez.

(De *La Tarde*.)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### AGRADECIDOS

En algunos colegas de la prensa profesional del continente, en especial en *El Clamor* de Barcelona y en *El Avisador del Magisterio* de Lérida, se ha aludido con lisonjeras frases á la organización de la Asociación Provincial de Maestros de Baleares y se la ha designado como *Asociación modelo* por los servicios á que atiende, por los fondos que ha reunido y por las ventajas que de ella obtienen los Maestros.

Nosotros agradecemos los aplausos que nos tributan, por mas que no sepamos ver mérito alguno en lo que hemos alcanzado. El secreto de ello está en un poquillo de desinterés y un muchazo de unión, y de ello alcanza la gloria á todos los asociados.

En cuanto á la personalidad á quien se atribuye la dirección de nuestra Asociación, debemos rectificar un error en que incurren algunos colegas. Nuestro Presidente es D. Sebastián Font, Director de la Escuela Normal, hoy extinguida, quien ocupa la presidencia desde 1.º de octubre de 1.900 y acaba de ser reelegido por un quinquenio. A él corresponde la labor principal de nuestra obra.

\* \*

A título de curiosidad y por si alguna otra Asociación encuentra algo digno de imitar damos los siguientes datos:

La holgura en que vive la Asociación de Baleares es debido al cuidado que ha puesto en robustecer su función económica. Sus ingresos provienen de tres fuentes: 1.ª Una cuota de los asociados que hoy es de 0'75 pesetas, 1 pta. ó 1'50 ptas. mensuales según

donde ejercen. 2.º El beneficio que produce la habilitación de Mallorca y 3.º El beneficio que dejan los modelos impresos que se facilitan á los Maestros á precio ordinario. La Sociedad dispone hoy de 5.600 pesetas.

La Asociación reparte gratis á los Asociados su periódico semanal, hace anticipos, entrega un socorro á los herederos de los maestros fallecidos, tiene domicilio propio en la capital con sala de lectura y de recreo, da cursos de sol feo y de cantos escolares y verifica cada año un festival infantil. En 1904 y 1905, habiéndose olvidado el Estado de pagar la mensualidad de diciembre á los maestros de dos partidos judiciales, la Asociación la abonó de sus fondos. Por cierto que todavía el Estado no ha hecho memoria del último descubierto.

\*  
\*\*

Con sobrada ligereza, algún articulista ha calificado de insubordinada y poca seria la actitud de las Asociaciones del Distrito, respecto de la Nacional, en lo concerniente á la Federación.

La Asociación de Baleares no es enemiga de la Asociación Nacional, entidad respetable, á quien desea vida próspera y tacto diplomático para reunir en sí las diez federaciones de Distrito de España.

Pero la Asociación de Baleares no ha tomado ningún acuerdo por el cual esté ligada con vínculo alguno con la Asociación Nacional y por tanto mal puede ser tildada de poca seria y revoltosa por no prestar obediencia á la entidad citada.

\*  
\*\*

Creemos que del pleito suscitado entre la Asociación Nacional y la Federación de Barcelona poco bueno ha de resultar para la clase. Nosotros no hemos sabido ver en ninguno de los acuerdos tomados por la Federación nada en contra de la Asociación Nacional, sino bien al contrario, el deseo de darle una gran vitalidad y que sume la representación de todas las comarcas de España. De muy poco valor es nuestro parecer, pero opinamos que si los Maestros de todos los Distritos Universitarios se constituían en Federación como el de Barcelona, reuniéndose en ellas las Asociaciones Provinciales y que éstas se organizasen como

de otras hay ejemplos, la Nacional resultante podría emprender muchas y grandes cosas.

Para lograrlo, hemos dado anteriormente la receta; un poquillo de desinterés y un muchazo de unión. Podríamos añadir por nuestra parte. *Y es probado.*

### Asociación Provincial de Maestros

DE LAS BALEARES

Sesión del día 19 de julio de 1906

Presidencia de D. Jerónimo Castaño.  
Asistieron los Sres. Porcel, Terrades, Crespí, Rosselló, Banús, Ripoll, A. Oliver, Coll, B. Oliver, Ordinas, Gil, Sastre, Rosselló, Pol, Esteva, Brunet y Daviu.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por todos los concurrentes.

Después de leída el acta, el Sr. Gil se lamenta de que en la Comisión nombrada en la sesión del 22 de diciembre para la fusión del Centro con la Asociación, no figurase ningún individuo de la Junta Directiva del Centro.

Le contesta el Sr. Porcel haciéndole notar que en dicha sesión de la Junta General, en que debía tratarse este asunto por figurar en la orden del día y haberse convocado oportunamente no estaba presente ningún individuo de la J. D. del Centro, y supone que en su defecto se nombraron tres individuos que perteneciesen á ambas Sociedades para llevar á cabo dicha fusión.

Se pasa á la orden del día dando el señor Depositario lectura al estado de cuentas del primer semestre de la Asociación y siendo aprobadas por todos los presentes.

Se procede á la elección del Presidente y un Vocal de la Junta Directiva, pues los señores Font y Banús deben cesar el 31 - XII - 06, siendo reelegidos por unanimidad para dichos cargos los Sres. Font y Banús por el quinquenio de 1906 á 1911.

El Sr. Porcel dió cuenta de la constitución de la Federación de Distrito Universitario haciendo historia del asunto: Invitada nuestra Asociación, dijo, por las de Gerona y Barcelona, consultó á todos los Asocia-

dos la conveniencia de adhesión á la Federación, y al interrogatorio que se circuló en mayo de 1905 contestaron afirmativamente la casi totalidad de Maestros, y hubo sólo dos votos en contra. En su vista se acordó en la sesión de 19-VII que la Asociación de Baleares entrase á formar parte de la Federación de Distrito Universitario. Para llevar á efecto el acuerdo, se entendió la J. D. con el Presidente de la de Barcelona y resolvió en sesión del 5-IV-06 delegar al que tiene el honor de hablaros para que llevase la representación de los Maestros baleares en la constitución de la nueva entidad social.

Sin más mérito que la confianza de mis compañeros, y confieso que era yo el menor indicado entre todos, tomé parte en las sesiones que por Semana Santa celebraron en Barcelona los representantes de las cinco provincias de Distrito, reinando completa unanimidad de pareceres y verdadero entusiasmo para la realización de la obra que dejamos cimentada. La mayoría de los acuerdos allá tomados han sido publicados en nuestro semanario y siento que el Reglamento no obre en mi poder, falto todavía de la sanción gubernativa, pero puedo decir que en él se respeta la actual organización de las diversas Asociaciones provinciales, que la autonomía de éstas no tiene más traba que el interés general y que la principal tendencia de la Federación es unirse á las Federaciones que en los restantes distritos universitarios de España se vayan constituyendo y formar con ellos la Asociación Nacional del Magisterio.

Tocante á la parte económica, toda vez que los gastos de la Federación han de ser forzosamente muy reducidos, se fijó en cinco céntimos por asociado, pero que en nuestra provincia me parece podemos hacer caso omiso de ello y pagar la cuota de los fondos de la Asociación, cuando llegue el caso de hacer efectiva nuestra parte.

Organizada así el Magisterio forma entre las cinco provincias un bloque respetable por su número y empuje. Si los compañeros de las restantes provincias españolas secundasen este movimiento, la unión daría á nuestra clase una fuerza incontrastable.

De lo que ha hecho la Federación desde que fué fundada se ha dado cuenta oportu-

namente. Falta ahora saber si, en concepto de la Junta General, he obrado con acierto en este asunto ó si me he apartado, involuntariamente, de lo que yo entendí ser la aspiración de los Maestros baleares.

Acordóse aprobar la conducta del señor Porcel, lo ejecutado por la Federación, que se abonen de fondos de la Asociación las cuotas que corresponda á nuestra provincia y que se le dé un voto de gracias por los trabajos realizados indemnizándole de los gastos de viaje.

El Sr. Oliver (D. J. A.) desea que se instalen canas en el local de la Asociación. El Sr. Presidente le hace presente las dificultades para llevar á efecto dicho pensamiento; pero que para determinados casos puede entenderse con el Consejo de la Sociedad.

El Sr. Daviu aboga para que se den cursillos de cantos escolares. El Sr. Porcel le contesta que existe abierta clase de solfeo en la Asociación y que oportunamente se darán los cursillos, ya otras veces ensayados con éxito, indicó la conveniencia que se preparen nuevos cantos escolares, y que acaso, cuando se implanten determinadas reformas en el modo de ser de la enseñanza en Baleares, podrían darse cursillos de Trabajos Manuales; de Física; de juegos escolares y de otras innovaciones pedagógicas.

A propuesta del Sr. Castaño, se acordó que la Junta Directiva y los Maestros que quieran agregarse, pasen á cumplimentar á D. Alejandro Rosselló y para darle las gracias por los trabajos que en pro de la enseñanza ha realizado en el corto periodo que ha desempeñado el alto cargo de Subsecretario de I. P. y al mismo tiempo saludar telegráficamente á D. Antonio Maura y expresarle el vivo deseo de que pase feliz temporada en Mallorca, delegando en el señor Presidente la ejecución de dicho acuerdo.

Antes de terminar la sesión el Sr. Gil pide al Sr. Presidente que no sabe á quien debe entregar los libros, documentación y fondos que pertenecían al Centro. Este le contesta que á quien corresponde hacerse cargo de todo ello es el Depositario de la Asociación, Sr. Ordinas.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

## De la Provincia

Uno de los días de la próxima semana, saldrán para su respectivo destino las dos Colonias escolares que se han organizado por cuenta de la Excm. Diputación Provincial.

Es posible que el Excmo. Ayuntamiento de Palma organice una colonia de niños de cuya dirección tal vez se encargue un distinguido maestro de la capital.

Lo celebraríamos, aun cuando se redujese a corto número de colonos y á unas cuantas semanas de rusticación.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros á D. Gabriel Comas, maestro de Alayor, nombrado para una escuela de Palma en virtud de recientes oposiciones.

Se encuentra también en Mallorca D. Juan Socías, apreciable maestro de San Clemente que viene á pasar las vacaciones con su familia.

Sean bienvenidos.

La Asociación de Maestros de I.<sup>a</sup> enseñanza «San Casiano» establecida en Sevilla nos ha remitido un Cartel del 6.<sup>o</sup> Certamen científico, literario y pedagógico que ha convocado.

Dicho cartel está en el local de la Asociación para los que quieran consultarlo.

Para convencerse que «El Consultor de los Bordados», revista de labores femeniles que se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica; es la más completa, perfecta y moderna de todas las conocidas hasta hoy; no hay más que hojear cualquiera de los cuadernos quincenales de la misma.

La novedad, gusto y originalidad de los múltiples y caprichosos como elegantes, prácticos y artísticos dibujos que encierra y insignificante precio de abono de ambas ediciones 7 y 12 pesetas anuales; la hacen de indiscutible circulación y completamente incompatible en todos conceptos.

La Administración: calle Pino 16, Barcelona, manda prospectos gratis.

## Librería Hispano-americana

MIGUEL DE TORO e HIJOS

Paris, 225 rue de Vaugirard

## Última publicación

**LA TIERRA.**—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gomez, 325 páginas, 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza. Material escolar. Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídase el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

## Ulecia y Compañía

PREPARACION DE MAESTRAS

PARA TODA CLASE DE OPOSICIONES

Comenzarán las clases el día 1.<sup>o</sup> de septiembre próximo.

Queda abierta la matrícula en la calle de Echegaray, n.º 19, principal, Madrid.

OBRAS NUEVAS

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

## HISTORIA UNIVERSAL

POR

M. PORCEL Y RIERA

Grade superior

Estos dos libros recientemente editados obedecen al desarrollo del plan cíclico y son apropiadas para las secciones más adelantadas de las escuelas primarias.

La **AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO** contiene numerosos grabados y nutrida composición. Por su contexto puede servir de «Libro de Maestro» pues el Profesor encontrará en ella materia suficiente para preparar sus explicaciones y ampliar sus conocimientos en un orden de ideas poco tratado en libros para escuelas.—Precio 1 peseta ejemplar y 10 ptas. docena (encartonado.)

La **HISTORIA UNIVERSAL** está en forma comprendida en lenguaje acomodado á inteligencias infantiles.—Precio 0'60 ptas. ejemplar y 6 ptas. docena (encartonado.)

Tip. de B. Rotger

# Asociación Provincial de Maestros de Baleares

Cuenta del movimiento de fondos desde 22 de diciembre de 1905 hasta el día de la fecha 1905 Pagado:

	Pts.	Cts.
<b>XII-22.—Existencia: En el</b>		
Fomento . . . . .	226'47	
En la Caja de Ahorros . . . . .	2.750'18	
En metálico . . . . .	1.768'08	
Anticipos . . . . .	780'50	
<b>Total.</b>	5.525'23	5.525'23

## Ingresado:

	Pts.	Cts.
<b>1906</b>		
<b>I.—Producto de modelos (diciembre de 1905)</b>	34'10	
Ibiza, 4.º trimestre de asociados, 1905 . . . . .	18'	
Ibiza, impresos id. . . . .	18'05	
<b>II.—Cuotas primer trim. de asociados Palma.</b>	255'25	
Id. de Inca . . . . .	95'25	
Id. de Manacor . . . . .	71'	
Id. de Menorca . . . . .	54'75	
Beneficio de la Habilitación, enero . . . . .	61'83	
<b>III.—Id. id. febrero</b>	79'	
Cuotas de Ibiza, primer trim.	18'	
<b>IV.—Beneficio de la Habilitación, marzo</b>	80'	
Id. id. abril . . . . .	74'14	
<b>VI.—Cuotas de los Asociados públicos de Palma, 2.º trim.</b>	134'25	
Id. de Inca . . . . .	93'50	
Id. de Manacor . . . . .	73'50	
Id. de los Jubilados, 1905 . . . . .	58'50	
Id. de Menorca . . . . .	48'75	
Venta diplomas en Menorca . . . . .	42'	
Beneficio de la Habilitación, mayo . . . . .	80'90	
<b>VII.—2.º trim. asociados Palma, privados</b>	101'75	
Modelos vendidos al contado . . . . .	57'50	
Ibiza, cuotas del 2.º trim. . . . .	24'75	
Palma, id. 3er trim. públicos . . . . .	171'25	
Inca, id. id. . . . .	96'50	
Manacor, id. id. . . . .	74'25	
Modelos, diplomas y cuadros en Mallorca . . . . .	335'53	
Beneficio de la Habilitación, junio . . . . .	98'83	
Diplomas vendidos . . . . .	38'80	
<b>Total.</b>	7.915'16	

Palma a 15 de julio de 1906.—El Depositario: Pedro J. Ordinas.—Intervine; El Secretario: Antonio Crespi.—Aprobado por la Junta General en sesión del 19 de julio de 1906.

	Pts.	Cts.
<b>1906</b>		
<b>I.—Gratificación de Navidad al Conserje . . . . .</b>	25'	
Gratificaciones acordadas por la Junta General . . . . .	600'	
Al Sr. Rotger, impresión de modelos . . . . .	200'	
Herederos de la Sra. Maseras Impresión del Magisterio, 4.º trimestre 1905 . . . . .	75'	
Giro a Menorca de la paga de diciembre . . . . .	5'65	
<b>II.—Contribución 1.er trimestre . . . . .</b>	17'87	
Herederos del Sr. Busquets . . . . .	94'50	
<b>III.—Gastos del festival de Bellver</b>	45'25	
Herederos del Sr. Allés . . . . .	94'50	
<b>IV.—Contribución sobre utilidades</b>	39'20	
Al litógrafo por 300 diplomas Carteles de tub. y viruela . . . . .	180'	
Al Sr. Rotger 1.er trim. de impresión del Magisterio . . . . .	42'	
Contribución, 2.º trimestre . . . . .	180'75	
Contribución, 2.º trimestre . . . . .	17'87	
<b>VII.—10 p<sup>s</sup> al Conserje sobre la venta y cobros . . . . .</b>	15'93	
Tapete y cuenta del lampista	16'50	
Cuenta del gas, 5 meses, diciembre-mayo . . . . .	28'12	
Reparto del Magisterio, tres trimestres (4.º, 1.º y 2.º) . . . . .	45'	
Gratificación al Conserje, 5 meses, enero-mayo . . . . .	40'	
Alquiler del local, 5 meses, febrero-junio . . . . .	150'	
Gratificación al cartero, dos trimestres, 1.º y 2.º . . . . .	10'	
Pequeños gastos en el local . . . . .	2'95	
Telegrama y fotograbado . . . . .	6'55	
Correspondencia . . . . .	2'70	
Libros adquiridos . . . . .	4'	
Al Sr. Rotger, 2.º trim. impresión del Magisterio . . . . .	211'75	
Alquiler del local, julio . . . . .	30'00	
Oficina . . . . .	4'75	
<b>TOTAL.</b>	2.354'84	

## Comparación:

Ingresado . . . . .	7.915'16	
Pagado . . . . .	2.354'84	
<b>Existencia.</b>	5.560'32	

## Arqueo de la fecha:

En el Fomento . . . . .	245'50	
En la Caja de Ahorros . . . . .	15'66	
En Menorca . . . . .	2.260'	
En Ibiza . . . . .	887'73	
Anticipos . . . . .	860'72	
Metálico . . . . .	908'20	
En el B. de Felanitx . . . . .	275'51	
Sucursal de Artá . . . . .	107'	
<b>TOTAL.</b>	5.560'32	5.560'32